



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE BAJA CALIFORNIA, A.C.

COMISIÓN DE NORMAS DE AUDITORÍA Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Tijuana, B.C. a 29 de Noviembre del 2006.

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)

C.P.C. Felipe Pérez Cervantes

Presidente del Consejo Emisor del CINIF

Bosque de Ciruelos 186, Piso 11

Col. Bosques de las Lomas,

C. P. 11700, México, D. F.

Teléfono: (55) 55-96-56-33

Fax: (55) 55-96-56-34

Correo electrónico: contacto.cinif@cinif.org.mx

No. de Referencia 022-06

Estimado Felipe:

Por medio de la presente envío los comentarios del proyecto en auscultación de la ***Norma de Información Financiera B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros (NIF B-13)***, los cuales anexo por separado, así como la relación de los integrantes de la Comisión de Principios de Contabilidad los cuales participaron en la elaboración de dichos comentarios.

Sin más por el momento y quedando a tus ordenes, me despido.

Atentamente

C.P.C. Andrés Luna Pacheco

Director de la Comisión de Principios de Contabilidad

PARRAFO	DICE	COMENTARIO	OBSERVACIONES
IN 1	La información de los estados financieros y sus notas respectivas proviene de	La información de los estados financieros y sus notas respectivas proviene de	Observación de forma.
Párrafo 3 inciso a)	a) hechos posteriores a la fecha de los estados financieros — son aquellas operaciones, favorables y desfavorables, que ocurren en el periodo posterior. Se pueden identificar dos tipos:	a) hechos posteriores a la fecha de los estados financieros — son aquellas operaciones que afectan económicamente a una entidad de forma favorable o desfavorable , que ocurren en el periodo posterior. Se pueden identificar dos tipos:	De esta forma se cumple con la adopción sustancial de la de la Norma Internacional de Contabilidad NIC-10, Hechos ocurridos después de la fecha del balance. Utilizar la letra “o”, ya que el utilizar la conjunción “y” se entiende que deben ser las dos condiciones favorables y desfavorables, y realmente puede ocurrir una u otra.
Párrafo 3 inciso a), i , ii.	i. hechos ajustables posteriores a la fecha de los estados financieros ii. hechos no ajustables posteriores a la fecha de los estados financieros	i. hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que implican modificaciones . . . ii. hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que no implican modificaciones . .	De esta forma es más congruente la redacción con la Norma Internacional de Contabilidad NIC-10 y con la NIF A-1 párrafo 36. Si se utiliza el término “ajustables” sería la acción de arreglar y no es así, los estados financieros se cambian con la acción de modificar. Este comentario debe aplicarse a todo el boletín, sustituyendo “ajustables” por “modificaciones”.
Párrafo 3 b)	b) periodo posterior_ es el lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros	b) periodo posterior_ es el lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados por la administración de la empresa, para su emisión	En el presente boletín se marcan ejemplos de autorización de la emisión de los estados financieros pero al final esta recayendo la responsabilidad en la administración de empresa. No consideramos que se deba mencionar que la emisión es para terceros; ya que los estados financieros pueden ser utilizados por usuarios interesados en dicha información.
Párrafo 19		Huelga	No se contempla dentro de los hechos no ajustables. En nuestra opinión creemos que debido a las condiciones de nuestro país debería incluirse.

**COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD
DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE BAJA CALIFORNIA, A.C.
INTEGRANTES**

Andrés Luna Pacheco	687-84-75	368-9010	andresluna813@yahoo.com.mx
Francisco de la Herrán	700-06-75	368-3262	fherranb@telnor.net
Leonardo Méndez Cervantes	634-27-86	648-34-05	leomendez1960@yahoo.com
Ma. Teresa Murrieta Mora	634-03-61	601-6010	mumote69@hotmail.com
Patricia Martínez Valenzuela	200-21-46	648-9158	cppatriciamartinezv@hotmail.com
Rodrigo Villalobos León	683-61-08	628-7152	tenorio_villalobos@infosel.net.mx
Rubén De León Medina	634-61-10	162-3552	rdeleonm@yahoo.com
Jorge Hernández	681-73-93		jorge_hernandez@rufoibarra.com
Silverio Rodríguez Arroyo	646-03-60	123-5975	rsilverio@cpcoutsourcing.com